



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1025
SALTA, 29 de julio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.658/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-828, DNAT-2016-116 y DNAT-2016-338 – relacionados a la designación del Dr. Ricardo Narciso Alonso – en el cargo regular de profesor titular de la asignatura “Mineralogía II” de la carrera de Geología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material producido en las mismas, sólo en lo que respecta en el DNI correcto del Dr. Ricardo Narciso Alonso, dejando establecido **donde dice: DNI 12.959.936**, corresponde **que diga: DNI N° 11.283.355**.

Que dicha corrección se efectúa en el marco previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72-Reglamento de procedimientos administrativos y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

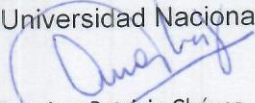
RESUELVE:

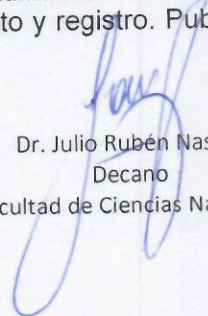
ARTÍCULO 1º.- Sálvese el error material producido en Resoluciones R-CDNAT-2015-828, DNAT-2016-116 y DNAT-2016-338 – solamente en lo que respecto al número correcto de documento de identidad del **DR. RICARDO NARCISO ALONSO** – en ocasión de su designación, prórroga y posesión de funciones en el cargo de profesor titular con dedicación simple de la asignatura “Mineralogía II” de la carrera de Geología de la Facultad, con cargo a lo fijado por el Art. 101 del Decreto 1759/72- Reglamento de procedimientos administrativos y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS 544/11, el que quedará establecido así:

Donde dice: DNI N° 12.959.936

Debe decir: DNI N° 11.283.355

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Dr. Alonso Económica, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales